

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 130 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID  
Martes 28 de Febrero de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

## Contradicciones

Muy incomodados se mostraban anoche los conservadores y los amigos del Sr. Gamazo por la benevolencia con que el Sr. Salmeron trató a los liberales, mientras descargó rudos golpes contra los conservadores, no solo por su conducta durante la guerra de Cuba, sino por sus alianzas con el general Polavieja; pero como dice oportunamente *El Liberal*, sería burda injusticia atribuir al orador republicano la habilidad de favorecer al Gobierno, de hacer acto ministerial, de servir a lo que manda, pues precisamente los conservadores han dicho mil veces que el Sr. Salmeron es un político inhábil, que con sus oraciones solo logra unir a los monárquicos de todos los colores.

Que el Sr. Salmeron recordara una vez más la torpeza de no haberse admitido las notas de Mr. Olney y el que considerara un peligro para la paz pública la significación de la política del general Polavieja, no puede llevarnos a las consecuencias que señalan los conservadores.

Ocurrir asimismo que, con el objeto de soliviantar el ánimo de los ministeriales, se repite a toda hora que es una provocación el concurso del señor Romero Robledo, cuando los amigos del Sr. Silveira, a más de llamar a la puerta del Sr. Gamazo, para buscar votos en el Senado, con el fin de derrotar al Gobierno, no han titubeado en apoyar la candidatura del señor Bosch y en admitirlo como aliado, a trueque de reunir más elementos de oposición.

Y por último, tiene difícil explicación que el Sr. Gamazo, que no quiere la disolución de las actuales Cortes, haga cuanto está en su mano para precipitar un desenlace, haciendo imposible la vida del actual Parlamento. Nadie puede ignorar que no siendo fácil gobernar al Sr. Sagasta con estas Cortes, mucho menos fácil ha de ser la tarea a cualquiera otro personaje liberal; de modo, que quiera ó no quiera el Sr. Gamazo, al suscitar sistemáticas dificultades al Sr. Sagasta, y al unir sus votos, como el día pasado en las sesiones del Senado, al de los conservadores, trabaja por el adelantamiento del Sr. Silveira.

Así deban creerlo también los conservadores, cuando apoyan tan calurosamente todas las manifestaciones del Sr. Gamazo.

Diffícil es saber en el estado en que se encuentran las cosas qué solución podrá prevalecer. No paraca muy seguro el Sr. Silveira que le sea favorable, cuando anoche, al terminar su rectificación, hizo aquel llamamiento a lo alto para el que quiera oír que oiga y el que quiera entender que entienda; pero desde luego es indudable que la tendencia liberal del país la simboliza y encarna el Sr. Sagasta, siendo estériles todos los esfuerzos que se hagan para impedirlo.

## LOS AMERICANOS en Filipinas

### Los incendios y las Compañías de seguros.

Nueva-York 27.—Telegrafían de Manila que las Compañías de seguros se niegan a pagar las pérdidas y destrozos causados por los incendios.

Alegan las Compañías que de estos riesgos se hizo responsable el general Otis en su proclama al tomar posesión los americanos de la ciudad.

En dicho documento el general Otis garantizaba la seguridad de las personas y de los bienes.

Por consiguiente, dicen ahora las Compañías, toda reclamación de daños y perjuicios causados por los rebeldes, deben dirigirla los lesionados al general Otis ó al gobierno americano.

### Servicio de incendios

Londres 27.—El crucero inglés *Narcisse* ha desembarcado varias bombas de incendios con el fin de proteger a los súbditos británicos de los siniestros que pudieran amenazarlos en vista de las constantes agitaciones de la plaza de Manila.

En la noche última han sido heridos cuatro soldados yankees.

### Incidios en Cebú

Londres 27.—La sumisión de Cebú no ha sido tan pacífica como suponían los telegramas de los Estados Unidos.

El *Petrel* desembarcó algunas fuerzas, no sin que protestaran los habitantes.

La aldea de Mariquiza, próxima a la capital de la isla de Luzon, ha sido incendiada por los filipinos.

## Los incendios de Manila

Desde el 22 del corriente han incendiado los filipinos en Manila y sus arrabales 62 grandes construcciones de mampostería, 150 de madera con tejado de hierro y 300 habitaciones de nipa.

### Guerra sin cuartel

Londres 27.—El gobierno ha publicado un decreto-proclama, en el cual declara su decidido propósito de luchar hasta morir contra los traidores norte-americanos y contra la fuerza bruta.

Las mismas mujeres—añade la proclama—tomarán parte en los combates si fuera preciso, y figurarán en la Liga santa en defensa del Archipiélago filipino.

### El "Kaiserin Augusta"

Washington 27.—El *Daily Mail* da gran importancia a la noticia de que el crucero alemán *Kaiserin Augusta*, arbolando el pabellón del almirante Diederichs, haya recibido orden de salir para Manila.

Esto hace temer nuevas dificultades surgidas entre el almirante y Dewey, lo cual pudiera dar lugar a serias complicaciones entre Alemania y los Estados Unidos.

### Prisioneros tagalos

Londres 27.—Las últimas noticias recibidas de Manila hacen subir a 1.200 el número de insurrectos tagalos presos por los norte-americanos.

### La opinion en los Estados Unidos

Nueva-York 27.—La opinion está muy preocupada con el envío del acorazado *Oregón* a Manila.

El telegrama del almirante Dewey venía cifrado, y fué publicado por un descuido del ministerio de Marina.

Se sabe además que el general Otis dirigió al general Comton, que entonces se hallaba en Colombo a bordo del transporte *Grant* cargado de tropas destinadas a Manila, un telegrama en que afirmaba que la situación es muy crítica en Filipinas y es necesario que llegue cuanto antes el general con su expedición.

### Sigue el fuego

Washington 27.—Un despacho de Manila dice que durante la noche última continuó el fuego de las avanzadas enemigas.

## CERTIFICADOS DE ORIGEN A LA ORDEN

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

- 1.º Que se autorice la expedición de certificados de origen a la Orden en todos aquellos casos en que las Ordenanzas de Aduanas consienten la no consignación expresa, y siempre que los conocimientos de embarque vayan también a la Orden.
- 2.º Que los certificados referentes a las consignaciones en dicha forma se admitan en las Aduanas sin la expresión del nombre del consignatario; pero bajo la condición de que el que resulte serio en definitiva firme en el mismo certificado la aceptación de la consignación, con expresión de la fecha y antes de que dicho documento se presente en la Aduana con la declaración de despacho.

## Consejo de ministros

Como de costumbre, terminada ayer la sesión del Congreso, se reunieron en Consejo los ministros en dicha Cámara.

Trataron, en primer término, del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que el señor ministro de la Gobernación llevaba estudiado ya para hacer las observaciones convenientes al lo propuesto por Guerra.

Los puntos esenciales del proyecto coinciden con los que publicamos anteayer.

Hubo alguna discusión sobre varias de las cuestiones que comprende la reforma, y se acordó que el ministro de la Gobernación pase hoy al de Guerra las observaciones al proyecto que tiene hechas y de que dió cuenta ayer, para ultimar algunos detalles.

También se ocuparon los ministros del curso de los debates parlamentarios en las dos Cámaras.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del debate en el Senado sobre la proposición del general Martínez Campos, y de haber hecho público que el Gobierno debía libre el asunto para que lo aceptasen aquellos que así lo desearan.

El Gobierno no ha aceptado la invitación que se le ha hecho para que designe a candidatos en la comisión que ha de emitir dictamen, porque entiende que esa comisión debe ser elegida por los iniciadores de la idea, y opina que el Gobierno no puede inmiscuirse en esa cuestión, a fin de evitar que se le culpe en el caso probable de no obtener los informadores el éxito que se proponen.

Con este motivo se habló del carácter de la proposición.

Los ministros se ocuparon del carácter de la proposición del general Martínez Campos, que excluye de la comisión parlamentaria a los diputados, y por tanto, de ella no podría formar parte el Sr. Sol y Ortega.

Para que la comisión se compusiera de individuos de ambas Cámaras, era precisa una proposición de ley. De ahí la posibilidad de que se dé este carácter a la del general Martínez Campos.

Hablaban luego los ministros de la reunión que celebrará esta tarde el Senado, en la cual se discutirá el voto particular sobre el proyecto de ley de cesión de Filipinas. Aunque no es seguro, creése que se votará hoy mismo, pues las oposiciones, creyendo seguro el triunfo, discutirán muy poco. El Gobierno no opondrá dificultades para la votación, creyendo algunos periódicos que tendrá 6 ó 7 votos de mayoría.

Se calcula que en la votación tomarán parte de 240 a 260 senadores.

Los ministros diputados irán al Congreso, y los que son senadores al Senado. También irá a la alta Cámara el señor Sagasta.

Respecto al Congreso, no es seguro que hoy comience el debate sobre la proposición del Sr. Romero Robledo; pero si pudiera ser que a última hora comenzase.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado al Gobierno que estaba a su disposición para el momento en que se creyera que debía apoyar su proposición.

El Consejo acordó, por último, a propuesta del señor ministro de la Gobernación, la separación de dos alcaldes.

## FRANCIA

### Los orleanistas

Paris 27.—M. Monicourt, en una conferencia celebrada con él, se ha declarado completamente extraño al acto ejecutado por Deroulede, cuya intención desconocía en absoluto.

El barón de Vaux ha hecho declaraciones análogas en otra conferencia.

M. Monicourt afirma que el duque de Orleans no hará nada incorrecto, y que nunca ha pensado en golpes de Estado.

«Precisamente—ha añadido—el duque tiene derecho a ocupar el Trono de Francia, y para triunfar solamente invocará ese derecho.

La teoría de los golpes de Estado pertenece a la escuela noapartista, no a la realista.»

### El proceso Dreyfus

Paris 27.—Hoy ha comenzado en el Senado la discusión del proyecto de ley en virtud del cual se dispone que el Tribunal Supremo en pleno, y no la Sala de lo criminal, el encargado de resolver si procede ó no la revisión del proceso Dreyfus.

M. Lecompte lo ataca como anti-constitucional e ineficaz para devolver la tranquilidad a los ánimos.

Censura la información Mazeau.

M. Lamarzelle defiende el proyecto.

M. Beranger usa de la palabra en contra, y censura los manejos de Beaurepaire. Ama al ejército, pero esto no le impide reconocer que algunos jefes han cometido faltas graves.

M. Freycinet, ministro de la Guerra, afirma que el ejército ha cumplido siempre y de manera absoluta su deber.

El debate se suspende hasta la sesión de mañana.

## LAS CARRERAS

### Judicial y fiscal de Ultramar

La Gaceta publica hoy el real decreto firmado ayer por S. M. la Reina dictando reglas para la colocación en la Península de los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal de Ultramar.

Los vacantes de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, fiscal de la misma ó teniente fiscal del Supremo, serán provistos dando una de cada tres a los funcionarios excedentes por orden de antigüedad.

Las vacantes que correspondan al cuarto cuarto, desde magistrado de la Audiencia de Madrid hasta juez de ascenso y equivalentes del ministerio fiscal, se proveerán en los excedentes de Ultramar de categoría análoga por orden de antigüedad.

De los tres turnos fijados para la provisión de los juzgados de entrada, serán nombrados en el tercero por orden de antigüedad, los jueces de la misma categoría, secretarios de Audiencias provinciales ó promotores fiscales de ascenso de Ultramar.

Una de cada tres vacantes de secretarios de Audiencia provincial será provista en el mismo orden en funcionarios de Ultramar.

Los promotores fiscales de entrada y secretarios asesores letrados de Filipinas tendrán derecho a ocupar, por orden de antigüedad, una de cada dos vacantes de los secretarios de Audiencias provinciales de la Península.

Igual derecho se concede a los funcionarios de la dirección general de Gracia y Justicia declarados excedentes é incluidos en el último escalafón general de la Península y Ultramar.

Los cesantes de la carrera judicial y fiscal gozarán de los derechos concedidos a los cesantes de la Península.

Excepto en los casos previstos expresamente, y a que antes hemos hecho referencia, continuarán rigiendo para los ascensos y vacantes las disposiciones que rigen en la actualidad.

Establece este decreto que sea de abono la mitad del tiempo que permanezcan en situación de excedencia.

Se concede el plazo de seis meses, a contar desde la publicación de este decreto, para que los referidos funcionarios eleven sus solicitudes al ministerio de Gracia y Justicia, y transcurrido dicho plazo sin haberlo solicitado, quedarán sin derecho a los beneficios que les otorga este decreto.

## EL CONFLICTO DE BILBAO

Bilbao 27.—Hoy se reanudaron los embargos a los contribuyentes por el impuesto de los huecos.

Con motivo de las trabas y dificultades que pusieron los comerciantes no pudo el agente ejecutivo realizar más que un embargo.

Comenzó a verificar otro, pero no pudo terminarlo.

La Junta de defensa levantó acta de la protesta contra el embargo realizado.

Multitud de personas presenciaron las diligencias, protestando ruidosamente.

## INFORMACION PARLAMENTARIA

El señor conde de las Almenas ha presentado al Senado la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º—El Parlamento abrirá amplia información acerca de lo ocurrido en Filipinas, Cuba y Puerto-Rico con ocasión de las sublevaciones y guerras sostenidas en estas colonias, a fin de depurar las res-

ponsabilidades políticas, militares ó administrativas en que hayan podido incurrir los generales, jefes y oficiales del ejército y armada, así como de los respectivos cuerpos jurídico, de Administración y de Sanidad militares.

Art. 2.º En esta información entenderán todos los diputados y senadores que actualmente pertenecen a ambas Cámaras, con exclusión de los señores senadores y diputados que durante las insurrecciones hayan sido ministros de la Corona ó hayan pertenecido al ejército, a la armada ó a cualquiera de los cuerpos jurídico, de Administración ó de Sanidad militares ejerciendo cargos en los ejércitos coloniales.

Art. 3.º Esta comisión ejercerá sus funciones durante todo el tiempo necesario para desempeñar cumplidamente su mandato, aunque antes de dar por terminadas sus tareas fuesen disueltas las actuales Cortes ó hubieren terminado su vida legal.

Art. 4.º Se concede a esta comisión todas las facultades necesarias para exigir declaraciones y datos a cuantas personas, sociedades y corporaciones juzgue necesario interrogar, para el buen desempeño de su cometido.

Art. 5.º Para subvenir a los gastos que pueda ocasionar esta información, se abre crédito ilimitado con cargo a los presupuestos de ambas Cámaras, y si estos no bastaren, el Gobierno facilitará los necesarios por cuenta de los presupuestos generales del Estado.

Art. 6.º Las sesiones que celebre esta comisión serán públicas.

Art. 7.º La presidencia corresponderá a los actuales presidentes y vicepresidentes de ambas Cámaras, por el orden en que cada una de dichas clases determina la suerte entre los de igual categoría.

Art. 8.º Si por caso fortuito ó por dimisión, cesaren definitivamente en sus funciones ambos presidentes, la comisión elegirá para ejercerlas a un individuo de su seno.»

## ATENEO

### D. José Ramon Mélida

Dedicó su lección a tratar de los orígenes de la escultura egipcia. Los autores se han explicado hasta ahora la diferencia que existe entre las esculturas del antiguo Imperio y las de la época tebana por la religión, que al exigir en aquellos primeros tiempos retratos de los difuntos, favorecieron el desarrollo de dicho arte; pero, sin duda, hasta llegar al dominio del natural se suponen las obras que de entonces se conservan, fué menester un largo aprendizaje. Dibó existió un período arcaico, cuyas obras se desconocen, y solo se han designado entre las existentes como anterior a Menes, primer rey de Egipto, la gran Esfinge.

Estableciendo útiles comparaciones entre este monumento y esculturas de distintas épocas del arte egipcio, rebatió el profesor dicha teoría é hizo notar que el carácter hierático espantaba en la gran Esfinge, como en ciertas obras análogas de distintas fechas, y que de esto se infiere que los egipcios eran hieráticos cuando representaban dioses, y realistas cuando representaban hombres.

Los orígenes del arte hay que buscarlos, por consiguiente, en el naturalismo; pues la Naturaleza fué la gran maestra de la humanidad. Entre las estatuas menfitas de carácter naturalista, hay algunas que por su tosquedad se han tenido por las más primitivas; pero son sencillamente obras débiles de las que siempre se ha producido al propio tiempo que las obras maestras. Resulta, pues, que hasta el presente no han sido señaladas de un modo cierto las esculturas egipcias más primitivas ó rudimentarias. El Sr. Mélida se explica el problema de un modo muy sencillo: entiende que los primeros esbozos del arte hechos por los egipcios, debieron ser los jeroglíficos; lo primero que debió preocuparlos fué el grabar los objetos con sus trazos característicos. De este serie de imágenes, con un valor fonético se debió pasar a la representación de la figura de mayor tamaño, con un valor puramente gráfico, añadido el de la estatura.

De relieve se pasó a la comprobación de los tres órdenes de particularidades que se observan en la escultura egipcia: primero, el haber las obras de la época menfita y grabadas, ó sea rebudadas en las obras de la época tebana, lo que demuestra que en las obras más antiguas conserva la figura refregada el recuerdo de su origen; segundo, la persistencia de las leyendas jeroglíficas en las obras escultóricas egipcias de todas las épocas de aquella civilización; y tercero, el valor jeroglífico de todo el arte egipcio, que se fin dió un recuerdo de su origen. En la lección próxima se ocupará de la estética y la técnica en la escultura egipcia.

### D. Jaime en España

Dice un periódico de Gerona:

«Ciertamente que el hijo de D. Carlos ha pasado por esta ciudad, no ayer, como se dijo públicamente, sino anteayer, en el tren de las nueve de la mañana, con dirección a Francia, habiendo estado en Valencia tres días y pocas horas en Barcelona, de rigor incógnito en ambas poblaciones.

Le acompañaban el conde de Casasola y dos extranjeros.

Los carlistas de Gerona ignoraron su paso por esta estación, si bien una persona muy conocida y señalada debía tener noticia, por cuanto en la estación de Ceiró subió al mismo tren y regresó en el tren de mercancías de las once de la noche.»

A pesar de las seguridades que da el periódico de Gerona, parece que no es exacto que D. Jaime haya estado de incógnito en Barcelona y Valencia.

### Consejo de Agricultura.

Ayer tarde se reunió el Consejo Superior de Agricultura, dándose cuenta de una proposición del Sr. Rivas Moreno, cuyos principales extremos son:

Que se nombre una comisión con objeto

de redactar una proposición de ley en la que se propongan las reformas que deben llevarse con la mayor urgencia a la enseñanza agrícola; que se estudie la forma práctica y poco costosa de establecer en la Península por lo menos cuatro nuevas granjas experimentales, costeadas por el Estado; que se ultimen los trabajos para redactar un proyecto de ley sobre establecimiento de crédito agrícola en la Península; que se estudie la forma legal de que por el Banco de España se presten a las clases agrícolas los auxilios que vienen disfrutando la industria y el comercio, y que se estudie el procedimiento más rápido y económico de llegar al catastro parcelario.

La apoyó su autor con elocuentes frases, y después de otros varios discursos fué tomada en consideración, nombrándose dos comisiones para que redacten los proyectos de ley.

También se tomó en consideración una moción de los Sres. Lopez Martinez, marqués de Zafra y Fatigati, referente a la necesidad de un reglamento para las Cámaras Agrícolas y otras corporaciones, y fué aprobado un informe muy notable del señor Styuk sobre las tarifas de los ensayadores de oro y plata.

### Firma de Gracia y Justicia

S. M. la Reina firmó ayer los siguientes decretos:

Indultando del resto de las penas de cadena perpetua y dos meses de arresto mayor a Jerónimo Francisco Martínez Más, por haber cumplido más de veintiséis años de condena y más de tres años de prisión preventiva.

Idem de la pena de cadena perpetua, por haber cumplido más de treinta años de condena, a Juan Salvador Pérez.

Idem de la pena de cadena perpetua, por haber cumplido más de treinta años de condena, a Nicanor Lopez y Lopez.

Indultando del resto de la pena de ocho años de presidio mayor, que les impuso la Audiencia de Toledo, a los reos Patricio Peto, Luis Nieto, Francisco Arribas y Pedro Martín.

### El Ayuntamiento de Bilbao

Anoche visitaron al señor ministro de la Gobernación los Sres. Chávarri, marqués de Casa-Torres, Gandarias, Ibarra y Aliende, representantes en Cortes de Vizcaya, para poner en su conocimiento los antecedentes de la elección del actual Ayuntamiento de Bilbao y lo inconveniente que sería resolver esta cuestión sin detenido estudio, y sobre todo, relacionándola con los desórdenes últimamente ocurridos en aquella población.

El señor ministro les manifestó que tendría muy en cuenta las observaciones de los señores representantes al gobernador de Vizcaya é consecuencia del informe emitido hace un año por el Consejo de Estado, y que una vez en su poder esos antecedentes volvería a pasar el expediente a nuevo informe del referido Consejo.

### Gabinete húngaro

Budapest 27.—El *Diario Oficial* publica hoy los decretos nombrando el nuevo gabinete húngaro, el cual queda constituido en la forma siguiente:

Presidencia é Interior, Sr. Szell.  
Justicia, Sr. Plosz.  
Comercio, Sr. Hagedues.  
Los demás ministros conservan sus carteras.—*Fabra*.

### LOS INGLESES EN EL SUDAN

Londres 27.—Recientemente se han tenido nuevos detalles de las profanaciones llevadas a cabo por los ingleses en la tumba del Mahdí.

Paréceme que al abrir el sepulcro lo primero que hicieron fué separar la cabeza del tronco, ofreciendo la primera al comandante Gordon, sobrino al general, y arrojando el segundo al Nio.

Antes de eso arrancaron las uñas del cadáver, que se hallaban intactas, habiéndolas repartido entre los oficiales de estado mayor, que se han hecho con ellas dijes para las cadenas de los reos.

### VARADERA DEL "METEORO"

El Ferrol 27.—Ayer llegó a Cádiz el crucero auxiliar *Meteoro*, que conduce 1.000 granadas y cañones para el acorazado *Cisneros*.

Mañana debía salir para el Havre, llevando a bordo los tripulantes del crucero *Rio de la Plata*; pero un fatal incidente ha hecho que tenga que varar en la playa de Barallobre.

Paréceme que un tripulante abrió un grifo, y fuese que no pudo ó no supo cerrar, ó se hecho es que se quedó el resto de la tripulación lo notas, el barco estuvo haciendo agua toda la noche.

En la madrugada de hoy se advirtió el pericance, y en vista del peligro se dispararon cuatro cañonazos y se izaron las banderas de auxilio.

Como aquí se carecía de medios para darle socorro, el *Meteoro* hubiese perecido a no haber dado una feliz casualidad.

Hace poco acaba de llegar un vapor inglés llamado *Girald*, que venía a tomar carbon, y cuya tripulación, mediante pago de 500 libras esterlinas, se ofreció a dar auxilio al barco en peligro.

Así lo hizo, y gracias a ello, el *Girald* remolcó al *Meteoro*, haciéndole varar en la playa limpia de Barallobre, librándole de un naufragio y pudiendo salvarse toda la carga.

Todavía se desconoce la importancia de las averías sufridas por el *Meteoro*.

De aquí se mandan buzos y gente con objeto de que, aprovechando la alta marea, saque el barco a alta mar.

### CONVOCATORIAS militares

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se abra concurso para proveer 24 plazas de alumnos en el Colegio para oficiales de carabineros.

Los exámenes se verificarán en el Colegio y darán principio el 1.º de Junio. Los aspirantes deberán elevar sus instancias solicitando examen, por conducto regular, antes del 15 de Mayo próximo.

TRIBUNALES

Una competencia en el Supremo

Ayer fué sometida en vista pública al conocimiento de la Sala primera, una cuestión de competencia entablada entre el juzgado de primera instancia de Cádiz y el del distrito de la Universidad de Madrid, sobre a cuál correspondía la tramitación del litigio que naciese entre el Sr. Solís y la Sociedad Noreña y Vea Murguía, propietaria de los solares de Cádiz, por razón de la reivindicación que aquel solicita de la octava parte de los terrenos, ó en su defecto de 50.000 duros, o que se estima su precio.

Los Sres. Silveira y Zañeno sostuvieron la competencia, respectivamente, á favor de los juzgados de Cádiz y de Madrid.

Una sentencia

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación interpuesto por el empresario Sr. Barrilero contra la resolución de la Audiencia de Sevilla que le condenó por la representación de El tambor de granaderos.

LA "GACETA"

Publica la de hoy las disposiciones siguientes: **Gracia y Justicia.** Dictando reglas para el ingreso de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en la carrera judicial y fiscal de la Península.

Hadenda

Ampliando la habilitación de la Aduana de Marbella. — Dictando reglas sobre la expedición de certificados de origen á la orden.

Lotería nacional

SORTEO VERIFICADO HOY

Table with 3 columns: N.ºs., Pesetas, Puntos. Lists winning numbers and amounts.

Premios mayores

Table with 3 columns: N.ºs., Pesetas, Puntos. Lists major prizes.

Premios con 1.500 pesetas

Table with 3 columns: N.ºs., Pesetas, Puntos. Lists prizes of 1,500 pesetas.

AL MENUDEO

Lo de la Diputación

Ante la comisión investigadora que entiende en las denuncias contra la Diputación, declararon ayer los diputados provinciales Sres. García Gordo y Agustín, el alcalde de Garganta, un empleado de la Diputación y el arquitecto jefe provincial.

Tarifas de ferro-carriles

Desde mañana regirá la nueva tarifa especial número 9 de ferro-carriles del Norte para el transporte en pequeña velocidad de aglomerados, carbon de piedra, cok, lingüito y hulla.

El Sr. Bustillo

Este distinguido literato encuéntrase ya muy mejorado de las contusiones que sufrió por el atropello de que fué víctima hace días.

Tiros en los Cuatro Caminos

Ayer, en los Cuatro Caminos, vinieron á las manos varios individuos y unos dependientes de Consumos.

Riña

Dos sujetos, llamados Angel Andrés González, de cuarenta y dos años de edad, y José Martínez Lopez, de veintinueve, promovieron una reyerta en la calle de Fuenca, resultando el primero con una herida de arma de fuego en la región pectoral izquierda.

Anteojos Roca de Precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, los vende el acreditado óptico Mr. J. Dubose, Arenal, 19 y 21, Madrid, y Magdalena, 16, Oviedo.

Con los yankees

Dicen algunos periódicos que han pedido su separación del servicio, un contador de navío que se encuentra en Cuba y un alumno de la escuela naval que ha sido llamado por sus padres que residen en la capital de aquella isla.

Obreros ilustrados.

Dos inteligentes obreros de Bilbao han ofrecido á la Compañía de Ferro-carriles del Norte una nueva locomotora de mayor potencia, más ligera y más económica que las conocidas hasta hoy.

Ases municipales de la noche

En la noche anterior han sido socorridos con cana y albergue 31 mujeres y 103 hombres en el Asilo municipal del Norte, y 83 mujeres y 308 hombres en el del Sur. Total de personas socorridas, 528.

con cana y albergue 31 mujeres y 103 hombres en el Asilo municipal del Norte, y 83 mujeres y 308 hombres en el del Sur. Total de personas socorridas, 528.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Sesion del 28 de Febrero de 1899

Abresó á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Veragua.

Los prisioneros de los tagalos.

El Sr. Lopez (D. José María) anuncia que mañana tiene que hacer preguntas de mucho interés acerca de los prisioneros de Filipinas.

Los funcionarios judiciales de Ultramar.

El Sr. Fabié dirige una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia (este toma asiento en el banco azul) acerca del decreto publicado por la Gaceta de hoy asimismo á la carrera judicial de la Península los funcionarios de la carrera en Ultramar.

Los médicos militares.

Se da lectura á dos enmiendas del señor Bosch al proyecto de ley sobre reglamentación de los médicos de partido, y se entra en la

La cesion de Filipinas

Pónese á discusión el dictamen y voto particular al proyecto de ley declarado comprendido el archipiélago filipino en la autorización concedida, por la ley de 16 de Septiembre de 1898.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

El Sr. Fabié no se muestra satisfecho y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Martinez del Campo dice que una su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Sanchez de Toca dice que el proyecto de ley presentado á discusión es una maravilla de arte florentino, y que tiene puntos de vista que el país desea cuanto antes resolver.

Productos españoles en París En la Cámara de Comercio de París ha quedado instalada una Exposición permanente de productos españoles agrícolas, industriales y artísticos.

Elección de un diputado

Por el distrito de Alameda (Badajoz) presentará su candidatura, como adicto, D. Alejandro Grolizard y Coronado, hijo del ministro de Gracia y Justicia.

EL CASO

Sres. Degetsu y Mendez Cardona

Esta tarde se ha dado lectura en el Congreso á la siguiente comunicación de la presidencia del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.: El ministro de Estado comunica á esta Presidencia con fecha de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: De real orden comunicada por el Excmo. señor ministro de Estado, tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. su respuesta á su comunicación del 22 del actual, relativa al dictado á Cós de D. Federico Degetsu que, según telegrama recibido del delegado del Gobierno de S. M. en Puerto-Rico, dicho señor forma parte del gabinete portorriqueño, en el que desempeña la secretaría de Fomento.

«De orden de S. M. y de traslado á V. E. para su conocimiento y el de ese Cuerpo Colegiador, y como constata el dictado á la comunicación de V. E. de fecha 24 del actual.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Febrero de 1899.—Práxedes Mateo Sagasta.

«Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los diputados.

«Léntica comunicación de la presidencia de la que participa que el diouado D. Ramon Mendez Cardona ocupa la subsecretaría de Hacienda de Puerto-Rico.

CRÓNICA PARISIENSE

Aglomeración de gente en París.

Accidentes desgraciados.— Los cuantos del nuevo presidente.— Extraña coincidencia.— Las cuentas de un modista.— Sentimiento por la muerte del Sr. Perinat y Terry.

París 24 Febrero.

MI querido director: Solamente en tiempo de Exposición universal ha podido verse en esta capital una aglomeración de gente tan extraordinaria como la que ayer invadía todas las calles por donde había de pasar el cortejo fúnebre que acompañaba los restos de M. Félix Faure.

En las aceras no cabía una sola persona más; los balcones hallábanse atestados; los árboles ostentaban racimos de seres humanos, y hasta las estatuas de la plaza de la Concordia desaparecían materialmente bajo la multitud de individuos que en las aceras, en los hombres y hasta en la cabeza de aquellas se habían colocado.

M. Loubet, hombre modesto en demasía, aparecía presidiendo el duelo, con la cabeza descubierta y completamente abrochada el abrigo, cual si pusiera cuidado en ocultar el gran cordón de la Legión de Honor, que por primera vez ceñía á su pecho.

Hácese comentado mucho que M. Loubet apareciera con guantes blancos, mientras M. Paul Deschanel, que marchaba á la izquierda, los llevaba negros, color más en armonía con la fúnebre ceremonia.

El grupo formado por el cuerpo diplomático y por los enviados extranjeros atraía principalmente las miradas de la multitud, contrastando el traje morado del Nuncio de Su Santidad, que presidía este grupo, con los vistosos uniformes de los militares extranjeros, sobre todo los representantes de Austria y Alemania. Estos últimos hacíanse notar además por su estatura extraordinaria.

Como es de suponer, dada la inmensa aglomeración de gentes que en todas partes se veía, no han faltado los accidentes desgraciados, siendo el más grave de ellos el de una muchacha á quien por haber atropellado el caballo de un cocarero, recibió varias heridas de importancia. Los desmayos sufridos por señoras fueron tambien numerosos, y unos quince á dieciséis chicos que se habían colocado sobre el techo de uno de los pabellones del mercado de flores, lo hundieron con su excesivo peso, saliendo todos ellos heridos más ó menos gravemente.

Por una de esas ironías de la suerte, que tan frecuentes son en este mundo, las invitaciones que M. Félix Faure había lanzado ya para el gran baile que pensaba dar en el palacio del Eliseo, llevaban la fecha del día 28. ¡Cuán ajeno estaría el presidente de que esa misma fecha habían de llevar las tarjetas repartidas á los individuos de las Cámaras para acompañarle á su última morada!

Lejos de mi ánimo dar tonos lúgubres á estas Crónicas, y por lo tanto, quiero hablar de un litigio que ha interesado grandemente á las señoras, por tratarse de una cuestión para ellas de capital interés. Una modista muy conocida, madame Decot, ha sido llevada á los tribunales por una de sus mercederas clientes, madame de Labarre, la cual juzgó exageradísimas las facturas presentadas por ella.

En vista de que la citada dama se negaba á satisfacer el total de la cuenta, el Tribunal del Seno nombró al célebre modisto Doucet, á fin de que éste, como experto en la materia, diese su opinión.

Doucet fué autorizado para examinar los libros de caja de la modista, y halló de primera intención que ésta había realizado en los encargos hechos por Mme. de Labarre una ganancia líquida del 50 por 100, ganancia que Doucet juzgó algo excesiva, proponiendo al tribunal que la rebajase á un 43 por 100.

Mme. de Labarre, como es de suponer, no se conformó con tan pequeña rebaja, y el abogado de esta dama, M. Lechopie, demostró al tribunal que los libros sometidos á examen exageraban el precio de las telas y adornos empleados en los vestidos.

El distinguido abogado sostenía tambien que un beneficio neto de 43 por 100 resultaba todavía exagerado en los negocios mercantiles. La Sala del Tribunal dió la semana última su fallo y estimando que las conclusiones de Doucet no eran imparciales, decidió que la cuenta presentada á madame Labarre por su modista sufriese un descuento de 20 por 100. Entre las partidas que figuraban en esta factura había un vestido de terciopelo negro adornado de guipure blanco que costaba 1.350 francos; uno robe d'intérieur gros grain rose con encajes imitación de Inglaterra, 1.350, y una capucha pequeña, para salida de teatro, adornada de encajes y lazos, 475.

Ha sido muy sentida en esta capital, donde la familia de los Sres. Terry goza de tan verdaderos y merecidas simpatías, la muerte del joven diplomático D. Tomás Perinat, cuyas excelentes dotes de carácter y ex-

tionar cerca del Gobierno sea variado el trazado del ferro-carril de Eigoibar á San Sebastián á su paso por Deva.

Este pintoresco pueblecito del Cantábrico, de llevarse á cabo las obras del ferro-carril proyectado, perdería su mejor paseo y la bella vista que desde su cañal principal mira hacia el mar.

EL CASO

Sres. Degetsu y Mendez Cardona

Esta tarde se ha dado lectura en el Congreso á la siguiente comunicación de la presidencia del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.: El ministro de Estado comunica á esta Presidencia con fecha de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: De real orden comunicada por el Excmo. señor ministro de Estado, tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. su respuesta á su comunicación del 22 del actual, relativa al dictado á Cós de D. Federico Degetsu que, según telegrama recibido del delegado del Gobierno de S. M. en Puerto-Rico, dicho señor forma parte del gabinete portorriqueño, en el que desempeña la secretaría de Fomento.

«De orden de S. M. y de traslado á V. E. para su conocimiento y el de ese Cuerpo Colegiador, y como constata el dictado á la comunicación de V. E. de fecha 24 del actual.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Febrero de 1899.—Práxedes Mateo Sagasta.

«Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los diputados.

«Léntica comunicación de la presidencia de la que participa que el diouado D. Ramon Mendez Cardona ocupa la subsecretaría de Hacienda de Puerto-Rico.

CRÓNICA PARISIENSE

Aglomeración de gente en París.

Accidentes desgraciados.— Los cuantos del nuevo presidente.— Extraña coincidencia.— Las cuentas de un modista.— Sentimiento por la muerte del Sr. Perinat y Terry.

París 24 Febrero.

MI querido director: Solamente en tiempo de Exposición universal ha podido verse en esta capital una aglomeración de gente tan extraordinaria como la que ayer invadía todas las calles por donde había de pasar el cortejo fúnebre que acompañaba los restos de M. Félix Faure.

En las aceras no cabía una sola persona más; los balcones hallábanse atestados; los árboles ostentaban racimos de seres humanos, y hasta las estatuas de la plaza de la Concordia desaparecían materialmente bajo la multitud de individuos que en las aceras, en los hombres y hasta en la cabeza de aquellas se habían colocado.

M. Loubet, hombre modesto en demasía, aparecía presidiendo el duelo, con la cabeza descubierta y completamente abrochada el abrigo, cual si pusiera cuidado en ocultar el gran cordón de la Legión de Honor, que por primera vez ceñía á su pecho.

Hácese comentado mucho que M. Loubet apareciera con guantes blancos, mientras M. Paul Deschanel, que marchaba á la izquierda, los llevaba negros, color más en armonía con la fúnebre ceremonia.

El grupo formado por el cuerpo diplomático y por los enviados extranjeros atraía principalmente las miradas de la multitud, contrastando el traje morado del Nuncio de Su Santidad, que presidía este grupo, con los vistosos uniformes de los militares extranjeros, sobre todo los representantes de Austria y Alemania. Estos últimos hacíanse notar además por su estatura extraordinaria.

Como es de suponer, dada la inmensa aglomeración de gentes que en todas partes se veía, no han faltado los accidentes desgraciados, siendo el más grave de ellos el de una muchacha á quien por haber atropellado el caballo de un cocarero, recibió varias heridas de importancia. Los desmayos sufridos por señoras fueron tambien numerosos, y unos quince á dieciséis chicos que se habían colocado sobre el techo de uno de los pabellones del mercado de flores, lo hundieron con su excesivo peso, saliendo todos ellos heridos más ó menos gravemente.

Por una de esas ironías de la suerte, que tan frecuentes son en este mundo, las invitaciones que M. Félix Faure había lanzado ya para el gran baile que pensaba dar en el palacio del Eliseo, llevaban la fecha del día 28. ¡Cuán ajeno estaría el presidente de que esa misma fecha habían de llevar las tarjetas repartidas á los individuos de las Cámaras para acompañarle á su última morada!

Lejos de mi ánimo dar tonos lúgubres á estas Crónicas, y por lo tanto, quiero hablar de un litigio que ha interesado grandemente á las señoras, por tratarse de una cuestión para ellas de capital interés. Una modista muy conocida, madame Decot, ha sido llevada á los tribunales por una de sus mercederas clientes, madame de Labarre, la cual juzgó exageradísimas las facturas presentadas por ella.

En vista de que la citada dama se negaba á satisfacer el total de la cuenta, el Tribunal del Seno nombró al célebre modisto Doucet, á fin de que éste, como experto en la materia, diese su opinión.

Doucet fué autorizado para examinar los libros de caja de la modista, y halló de primera intención que ésta había realizado en los encargos hechos por Mme. de Labarre una ganancia líquida del 50 por 100, ganancia que Doucet juzgó algo excesiva, proponiendo al tribunal que la rebajase á un 43 por 100.

Mme. de Labarre, como es de suponer, no se conformó con tan pequeña rebaja, y el abogado de esta dama, M. Lechopie, demostró al tribunal que los libros sometidos á examen exageraban el precio de las telas y adornos empleados en los vestidos.

El distinguido abogado sostenía tambien que un beneficio neto de 43 por 100 resultaba todavía exagerado en los negocios mercantiles. La Sala del Tribunal dió la semana última su fallo y estimando que las conclusiones de Doucet no eran imparciales, decidió que la cuenta presentada á madame Labarre por su modista sufriese un descuento de 20 por 100. Entre las partidas que figuraban en esta factura había un vestido de terciopelo negro adornado de guipure blanco que costaba 1.350 francos; uno robe d'intérieur gros grain rose con encajes imitación de Inglaterra, 1.350, y una capucha pequeña, para salida de teatro, adornada de encajes y lazos, 475.

Ha sido muy sentida en esta capital, donde la familia de los Sres. Terry goza de tan verdaderos y merecidos simpatías, la muerte del joven diplomático D. Tomás Perinat, cuyas excelentes dotes de carácter y ex-

tremada distinción habíanle granjeado el afecto de cuantos tuvieron la fortuna de tratarle.

A su desolada madre y á su demás familia envía el correspondal de EL CORREO su respetuosa y profunda expresion de pésame.

De usted á felicísimo amigo.—

AUTOBIOGRAFIA

REINA NATALIA

La reina Natalia de Servia, que se halla en la actualidad en Florencia con su hermana la princesa Ghika, ocupase en la redacción de una novela histórica, casi autobiográfica.

Para dicha novela ha consultado al distinguido literato francés Pierre Loti.

La novela que escribe la hermosa sobrina es una obra puramente íntima, real, cuyo prólogo tiene lugar en Servia, y cuyo desenlace se efectúa en Biarritz.

Esta novela está escrita en francés, y su aparición, que será en París, causará, á no dudar, gran sensación, por tratarse en ella de hechos verdaderos, en los cuales se retratan personajes de actualidad.

Se asegura en Biarritz que las cuartillas, y luego la obra toda, será revisada por Pierre Loti, cuyos procedimientos de trabajo han sido adoptados por la reina Natalia.

El propósito que guía á la reina de Servia al escribir esta obra es solo la necesidad y conveniencia de dar á conocer ciertos hechos completamente ignorados, y otros desfigurados por la prensa, respecto á Servia y sus reyes.

La reina Natalia, además de los libros que ha llevado de su biblioteca de Sachino y de otros, adquiridos durante su permanencia última en París, ha comprado gran número de fotografías de Biarritz, San Sebastián, la frontera, etc., y consulta sus diarios, formados con recortes de periódicos, colocados en cuadernos y acompañados de reflexiones manuscritas.

LOS AMERICANOS

EN MANILA

Londres 28.—Un despacho de Washington dice que después de las negativas categóricas de los periódicos oficiales americanos, por fin el gobierno de Washington confiesa que es cierto que desembarcaron en Manila tripulaciones de buques de guerra extranjeros, conforme se telegrafió desde Madrid con referencia á la prensa española.

El gobierno americano, añade sin embargo, que solo desembarcaron merinos ingleses, y que lo hicieron únicamente para trabajar en las bombas de incendios del consulado británico.

La prensa yankee se emprende con el general Rios, tratando de echar sobre éste la responsabilidad de las noticias telegráficas que sobre la situación de Manila circulan por Europa.

Acusan á dicho general de desnaturalizar los hechos, suponiéndole la maquiavélica intención de hacer atmósfera en Europa para que algunas potencias reconocieran como beligerantes á los insurrectos filipinos.

Estas acusaciones resultan

El gobernador ha dictado oportunas órdenes para evitar que se altere el orden.

Bilbao 28 (4 35 t.)

Continúan los embargos. Los comercios están cerrados. Se han retirado las fuerzas a los cuarteles. Los guardias municipales son inusitados y apedreados en todas partes.

Incendio

Esta tarde en la Plaza Mayor, núm. 2, se ha declarado un incendio de poca importancia, que fué sofocado á los pocos momentos.

Suicidio

En la calle de la Princesa, á última hora de la tarde, se ha suicidado un caballero disparándose un tiro de revólver.

Al ser conducido á la Casa de Socorro del distrito de Palacio en un coche de punto, falleció.

Fuó inmediatamente avisado el juzgado de guardia, sin que hasta el momento en que escribimos estas líneas, se haya podido identificar el cadáver.

CONGRESO

Sesion del 28 de Febrero de 1899

Abrese la de hoy á las tres y veinte minutos de la tarde.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Gobernación; en los escaños bastantes diputados; en las tribunas mucho público, en el que abundan las señoras.

Después de aprobada el acta se da cuenta de las comunicaciones oficiales del ministerio de Estado, en que consta que los Sres. Degstatu y Mendez Cardona han aceptado del gobierno de los Estados Unidos los cargos de secretarios de Fomento y Hacienda.

El señor Presidente de la Cámara: En vista de tales hechos el Congreso declara fuera de él á los Sres. Degstatu y Mendez Cardona.

(Varias voces: Muy bien, muy bien).

La enseñanza

El marqués de Villavieja apoya una ley relativa á reformas en la enseñanza libre, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Afirma que los textos actuales, sobre todo en segunda enseñanza, son insuficientes para que en ellos puedan aprender niños de diez á doce años, por su gran extensión unos y por lo confusos que otros resultan.

Además, así da el caso de que las obras de texto son distintas en unos institutos que en otros, habiendo 36 gramáticas latinas, 34 psico-ogías, y así por el estilo, contándose 212 obras para la enseñanza entre todos los institutos.

Respecto al fondo de esos libros, dice cosas peregrinas que figuran en esas obras, entre otras una definición del estómago, que dice que es á modo de una gaita zamorana, y otra que dice que el África es desconocida por las inclemencias del tiempo y rios inauditos. Cita otras pintorescas definiciones que producen hilaridad en la Cámara.

Respecto á los programas, no se dan nunca enteros, sino solo una pequeña parte de ellos. Algunas veces hay programas: pero se les dan á los alumnos para que lo estudien como puedan. Otras veces, las obras son tan extensas como una de la facultad de Derecho de la Universidad Central, que tiene 5.391 páginas, que son imposibles de estudiar por ningún alumno.

Dice que el profesorado es un feudalismo burocrático, donde cada catedrático es un señor de heredad y enchillo.

El Sr. García Prieto: ¡Y el señor marqués de Vadillo!

El señor marqués de Villavieja: Es un digno catedrático que tiene seis apuntes.

El Sr. García Prieto: Pues como el señor marqués de Vadillo hay otros que no son señores de heredad y enchillo de sus clases.

El señor marqués de Villavieja termina pidiendo algo más libertad en la enseñanza y la unificación de programas que así la haya también de textos.

El señor ministro de Hacienda, en nombre de su compañero el de Fomento, dice que al Gobierno no tiene inconveniente en aceptar esa proposición. Lo que el Gobierno no acepta es creer en esa generalidad de abusos de que ha hablado el señor marqués de Villavieja.

La proposición es tomada en consideración y pasará á las secciones.

El ministro de la Gobernación, contestando á preguntas del señor marqués de Lema, explica las razones que al Ayuntamiento de Madrid le han impedido imponer arbitrios sobre el pago de los carruajes á la vía pública, y que dicho impuesto está conforme con la ley Municipal.

El señor marqués de Lema insiste en que no hay derecho para tal impuesto, porque sobre aceras y empedrados no puede haber gravamen alguno.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Ayuntamiento de Madrid tiene perfecto derecho para imponerlo sobre las aceras, puesto que éstas son patrimonio del mismo. Lo que puede ocurrir, y algún caso hay en la corte, de que haya particulares propietarios de las aceras, y claro está que para éstos no rige el arbitrio.

El señor conde de Romanones: El señor marqués de Lema está mal enterado del asunto, y si pretende hacer oposiciones al cargo de alcalde, debe buscar ocasión más oportuna para lucir sus conocimientos.

Los impuestos debe procurarse que se impongan mejor á las clases ricas que se puedan tener carruajes que no á los que van á pie. Es un arbitrio legal, una servidumbre de paso para indemnizar á los transportes que tienen que sufrir la molestia del tránsito de los carruajes por las aceras.

Como el señor marqués de Lema se hubiera ocupado de las células de expropiación, el alcalde de Madrid manifestaría que es necesario para que el Ayuntamiento realice todos sus fines, que se acuda al crédito como pasa en todas partes cuando no hay efectivo.

El señor marqués de Lema insiste en que el impuesto sobre las aceras es arbitrario.

Proposición del señor Romero Robledo

Se da lectura á la proposición incidental del Sr. Romero Robledo, que ya hemos publicado.

El Sr. Romero Robledo apoya la proposición y empieza diciendo que aun antes de ser leído en la Cámara ha sido impugnado por los Sres. Gamazo y Silveira.

En un brillante párrafo dice que es hombre parlamentario y amante de la libertad, y hace una apología de la palabra para decir que es un don que sirve á la inteligencia y que de ella se pueden sacar consecuencias útiles para el Parlamento.

Los que no quisieran permitirle toda su amplitud son reaccionarios y contrarios á

la Constitución del Estado. El Sr. Silveira quería hablar en fórmulas algebraicas, y el Sr. Gamazo decía que prefería callar. El Sr. Silveira todo lo debe á la retórica, pues con el rebullir de ella oculta lo peligroso de sus ideas.

La libertad de la tribuna es la dignificación del régimen parlamentario.

Hay quien pretende que se legisle por señas, considerando peligrosos á los hombres amantes de la deliberación. El sistema del silencio es peligroso; por eso yo jamás renegaré del régimen de discusión, porque á él debo cuanto soy. Admiraré siempre á los hombres que ante el enemigo discutan en Cádiz, á los que en el reinado de Isabel II discutían mientras ardía la guerra civil, y á los que votaron en el Congreso la guerra de África.

Jamás renegaré de las Cortes españolas, que pueden ser guía y consejo de los gobiernos, que en ellas encuentran inspiraciones.

Tengo aquí una situación difícil. No vengo á combatir al Gobierno. (Murmullos en los conservadores)

Esperaba ese movimiento, porque sé lo que dice la gente por ahí, pero siempre he tenido el valor de decir lo que pienso.

Repto, pues, que no vengo á combatir al Gobierno, sino á cumplir el deber de pedir explicaciones á todos en circunstancias tan difíciles y á dar cuantas á mí se me pidan.

Todos están conformes en la gravedad de las circunstancias, y hay que poner nuestros actos en consonancia de las mismas; situación terrible á consecuencia de los desastres que ha sufrido la patria.

El Sr. Salmeron arrojaba las responsabilidades sobre el régimen. El Sr. Silveira—á quien no puedo llamar mi enemigo—creo que la salvación solo está en su partido, y que si él fracasara, las sombras de la noche nos envolverían.

Yo creo que estas Cortes han terminado su misión y que el Gobierno ha concluido también la suya.

Hallándose todos los partidos mutilados, divididos en grupos, era necesario que aquí nos congregáramos para ver cómo podíamos unir nuestros esfuerzos en pro de ideas nuevas, no para pasarnos unos á los otros sin que presida ninguna razón.

Había que presentar ante el país las aspiraciones de cada uno, y esa era el verdadero fin de estas Cortes.

¿Para qué debates retrospectivos? Yo nada tenía que temer, pues fui enemigo de las reformas, de la autonomía y de ir á la paz. Pero, sin embargo, opino que debe dejarse el pasado, aunque pudiera satisfacer mi amor propio ver cumplidas mis predicciones.

No sé si los señores diputados habrán notado la coincidencia entre el Sr. Silveira y el Sr. Salmeron contra el régimen.

Aunque por distintos caminos, están conformes en el fondo.

El Sr. Salmeron condena el régimen en su manifestación monárquica, y el señor Silveira en su manifestación parlamentaria.

Lee párrafos del discurso del Sr. Silveira, en que se dice que hay otra crisis más honda, que es la parlamentaria.

El Sr. Salmeron y la minoría conservadora coinciden también en escandalizarse de que las uniones de hombres políticos se hagan en favor de las instituciones.

Por ellas á veces se sacrifican las ideas, lo mismo en el monarquismo que en el republicano, pues todos nos preocupamos por defender las instituciones que adoramos.

Yo vi que en el discurso del Sr. Salmeron flotaba algo que significaba desdén de concordia entre todos los elementos liberales. En esa concordia he de inspirarme.

El discurso del Sr. Silveira sonaba en cambio á guerra, queriendo destruir la libertad.

Explica su divergencia con el Sr. Silveira, y dice que la separan de él, no motivos personales, sino el antagonismo de sus ideas. Si yo algún tiempo estuve bajo la misma bandera, fué por el criterio cerrado de haber solo dos partidos. Por la misma razón, aun siendo antagonicos, estuvieron juntos los Sres. Moret y Gamazo.

Censura al Sr. Silveira porque después de haber alentado al Gobierno en los asuntos de la guerra y la paz ahora le combate.

Antes de la muerte del Sr. Cánovas, ya el Sr. Silveira pronunciaba discursos en contra del partido conservador, en los que se hablaba de que España perdería á Cuba ó Cuba perdería á España. Esto es una frase, pero nada más; no un programa, como quiéso hacer crear el actual jefe conservador.

La misión de los diputados es recoger y formar la opinión, diciendo con franqueza lo que se piensa.

(En este momento del discurso del señor Romero Robledo se advierte movimiento desusado en la Cámara. Proviene este movimiento de saberes que el Gobierno ha perdido triunfante en el Senado, aunque por muy escasa mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Yo creo que el Congreso puede ya seranarse. ¡El Gobierno vive!

Continua el orador defendiéndose del cargo que se le ha hecho de que por culpa de su discurso de la anterior legislatura salió la escuadra de Santiago de Cuba.

Declara que no han sido las reformas, ni la época en que se han implantado, las causas de la guerra. Las causas han sido otras que nadie podría hacer desaparecer. La una, el sentimiento de la independencia; la otra, la ambición de los norte-americanos, que de antiguo practicaban la doctrina de Monroe.

Antes de entrar á tratar otros puntos que considero de gran importancia, pido algunos minutos de descanso.

Se suspende la sesión durante unos minutos.

Se reanuda á las seis y veinte.

El Sr. Romero Robledo dice que va á examinar una cuestión importante: la disolución de las actuales Cortes.

No tiene en contra esta pensamiento más que el voto de Sr. Gamazo.

La concentración liberal es un hecho que la lógica impone para la salvación de la patria. Por eso yo con mis amigos esta tarde he ayudado al Gobierno.

Sólo el Sr. Gamazo quiere que no se disuelvan y que al Gobierno siga igual, para encerrarse él en su castillo de castro y derrocar el Gobierno.

Tenga más franqueza, y para bien de todos, ingrese en la unión conservadora, pues Silveira y Gamazo tienen el mismo sello respecto al catolicismo, á los combaten el Parlamento, se inspiran en las clases neutras y están juntos en muchos asuntos.

El Sr. Gamazo combate aún más al actual Gobierno que al jefe conservador, no solo por cuestión de programa, sino por resentimientos personales.

Cada grupo debe buscar el que esté más conforme con sus ideas.

Ayer calificó de crimen la concentración liberal, sin duda porque no ve la solución más que en la concentración de elementos ultramontanos. ¡Por qué no tiene S. S. el valor de dar el último piso con franqueza?

Voy á dirigirme ahora al partido conservador.

No es esta una cuestión baladí de nombre, si, pero sustancial.

Censura la ausencia del Parlamento del Sr. Pidal como un acto de poco respeto al régimen creyendo que aquí puede ocupar solo un sitio determinado, y asegura que el mismo Sr. Silveira ha dicho á sus amigos que éstos eran pocos para alcanzar el poder.

Le faltan valiosísimos elementos: los amigos del duque de Tetuan y los que á mí me siguen.

¿Está el Sr. Silveira en el caso de contestar á las preguntas que yo le haga?

Si; pues bueno. Dígame también si tiene poderes amplios de su coaligado.

Hizo el Sr. Silveira una concentración? ¿Fue espontánea, ó exigida su declaración de las enseñanzas del Vaticano?

Recoge el párrafo que defendiera la conciencia católica, y dice que hay que defender todas, igual la católica que la protestante, que la racionalista, que todas, por que eso pertenece al fuero interno. (Aplausos en los republicanos y en la mayoría.)

¿Qué os sois vosotros para abrogaros poderes y hablar en nombre de Leon XIII, que de seguro reprobaba que agiteis lo que está tranquilo.

Se ocupa del regionalismo y dice que si el Sr. Silveira lo ha querido disfrazar después con el nombre de descentralización, no necesitaba haber usado esa palabra.

Este regionalismo es producto de ese inconcebible pacto. ¿Queréis saber lo que es regionalismo? Pues id á buscarlo al epistolario del general Polavieja. (Risas.)

El querer romper la unidad nacional, increíble parece que tenga por jefe un general español.

Asegura que el Sr. Silveira vende su primogenitura por un plato de lentejas.

El general Polavieja—que odia la tribuna parlamentaria y á los hombres políticos—escribió una carta, en que decía que no hacía cuestión el primer puesto, etc., y habla de la importancia de la vida regional, y organiza Juntas hasta en la menor aldea.... para matar el caciquismo.

Signe leyendo la carta que ya conocen nuestros lectores, en la que termina diciendo que no está dentro del partido conservador ni figura en sus filas, aunque es un aliado.

¿Cree el Sr. Silveira que se puede pedir el poder para una coalición que tiene dos jefes, dos programas completamente distintos y diferentes ideas?

¿Qué diría de un jefe que fuera al primer puesto á cumplir el programa que Polavieja le impusiera?

Vuelve á ocuparse de lo relativo al nombre de liberal del partido conservador, y dice que nada tiene de extraño que no lo use, porque es pecado. Buena prueba es que así lo considera y yataca un periódico fundado por el general Polavieja, y que el Sr. Silveira no ha desautorizado ni desautorizará.

En vista del estado de los partidos políticos, se impone la concentración, aunque á ello se oponga el Sr. Gamazo, que vería con gusto cualquiera concentración que no fuese la liberal.

Hace su historia política, diciendo que entró en ella con la unión liberal, y con ese nombre fué á la revolución, y después á la formación del ministerio liberal conservador, y ese nombre lo ha conservado siempre, como lo conservó el Sr. Cánovas.

Ha sido liberal, me vuelvo allí de donde vengo. (Aplausos en la mayoría.) Voy á explicar mi frase.

No es lo que yo he dicho que pretenda volver á esas filas (señalando á la mayoría), pero seguiré manteniendo siempre mis ideas liberales.

Si hay una concentración liberal, yo la apoyaré, y si viniera la unión conservadora con esa reacción que pretendo, yo estaré á la cabeza de la oposición.

Si seguís los de la mayoría la defensa de las libertades, yo, con mis amigos, os ayudaré. Liberales á un lado, conservadores ó reaccionarios á otro. La familia liberal tiene una misma responsabilidad y una misma historia; por eso nadie debe extrañar que los liberales se unan para defender sus obras.

Dice que al ejército se debe la conquista del régimen constitucional que ha sellado con su sangre en las luchas con el carlismo.

Y termina diciendo que espera que el Gobierno manifieste su conformidad con la proposición que él ha presentado, dándole su voto.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión, á las siete y cuarto.

Balance del Día

Como había deseo por una y otra parte de llegar pronto á la votación en el asunto del bill sobre la cesion de Filipinas, la discusión sostenida en el Senado ha sido muy breve, rebatiendo por cierto muy atinadamente el Sr. Martínez del Campo los argumentos aducidos por el Sr. Sanchez Toca.

Defendió el señor conde de Estéban Collantes á los periódicos, por los cargos que se les hacen, y se procedió á la votación, que dió por resultado desecharse el voto particular por 120 votos contra 118.

A las oposiciones sorprendió el resultado, sin duda por creer con firmeza que podrían mantener la mayoría numérica obtenida cinco ó seis días hace en las secciones de dicha Cámara.

De entonces acá, sin embargo, las oposiciones solo han logrado aumentar sus fuerzas en 11 votos, mientras los ministeriales las han aumentado en 21.

Pero como al fin y al cabo la mayoría es solo de dos votos, no hay para qué ocultar que la vida del Gobierno ha de ser muy difícil en la Alta Cámara.

La mayor ventaja del partido liberal, en la votación de hoy, estriba en que mientras los 118 votos contrarios representan tres tendencias distintas, respectivamente acudidas por los Sres. Silveira, duque de Tetuan y Gamazo, fuerzas, por tanto que, por su heterogeneidad, no pueden sumarse para constituir gobierno; en cambio,

con muy contadas excepciones, los votos dados al Gobierno representan una fuerza homogénea y una misma jefatura.

Con el Gobierno han votado los señores Fernando Gonzalez, Rodriguez (D. Gabriel) y Ortiz de Pinedo, los tres de ideas republicanas, llamando la atención de los conservadores que votase D. Gabriel Rodriguez cuando tiene presentada su renuncia; pero como la Cámara no ha resuelto el asunto, su voto no se puede recusar. En cambio los ministeriales discultan el voto del Sr. Menendez Pelayo, por haber recibido poco hace un cargo retribuido.

También en los corros de la mayoría han llamado la atención los votos del marqués de Montroig, del Sr. Tufion, del marqués de Veilla de Ebro y el del Sr. Danvila, presidente del Consejo de Estado, por no esperar que fuesen contrarios como lo han sido.

El jefe de Palacio, señor duque de Sotomayor, ha votado con la mayoría, según costumbre en casos análogos.

Los generales Blanco y Weyler se han abstenido de votar.

También se han abstenido los señores Bayo y Luque.

Nos ha causado el efecto la votación, de que las oposiciones han hecho un esfuerzo supremo para derrotar al Gobierno, pues sus fuerzas se han presentado en columna cerrada, votando bastantes enadores que asistan con poca frecuencia á la Alta Cámara.

Las secciones del Senado, en su reunión de esta tarde, han nombrado para formar la comisión que ha de dar dictámen acerca de la proposición del general Martínez Campos, á los señores Lopez Parra, Lastres, Fernando Gonzalez, Merelo, Sanchez de Toca, Conde y Luque y Torre Villanueva.

También han autorizado la lectura de la proposición del conde de las Almenas, que publicamos por separado, y otra del Sr. Cadorniga, suprimiendo las dietas de los diputados provinciales y aboliendo la capacidad de éstos para ser nombrados gobernadores civiles después de haber sido el elegido en dos elecciones.

Una comisión de empleados cesantes en virtud de la reforma del ministerio de Ultramar, ha visitado hoy por la mañana al presidente del Consejo, con objeto de entregarle una exposición suscrita por más de cien firmas, en la cual se pide que atienda de la mejor manera posible á reconocer los derechos adquiridos por dichos funcionarios.

El Gobierno pondrá de su parte lo posible por atender á tan justa petición.

Desde primera hora ha acudido hoy al Congreso el general Weyler, con objeto de oír, según manifestó, al señor Romero Robledo.

La comisión nombrada para dar dictámen en el suplicatorio solicitado por el juez instructor del proceso de la destrucción de la escuadra del almirante Carvera, para procesar al diputado Sr. Diaz Morau, se ha reunido esta tarde, acordando por unanimidad autorizar dicho procesamiento.

El dictámen quedó á última hora sobre la mesa de Congreso.

En el Congreso, como estaba anunciado, ha apoyado esta tarde su proposición el Sr. Romero Robledo, pronunciando un discurso que, á pesar de su extensión fué oído por la Cámara con mucho interés. La segunda parte, sobre todo, fué muy elocuente é interesante, tratando en ella de la conjunción conservadora y de la conveniencia de que se establezca el deslinde de campos entre los liberales y los partidos de la nueva tendencia en que ha entrado el partido conservador.

El Sr. Romero Robledo ha declarado que reivindicaba su abolección liberal y que prestaría su concurso á la obra de todo gobierno que se inspirase en estas ideas, indicando, con referencia á los republicanos, la posibilidad de que éstos también coadyuvarían á la obra de un Gobierno liberal.

La mayoría ha acogido con gran simpatía, y en ocasiones con aplauso, el discurso del Sr. Romero Robledo.

En el Senado se han reunido á última hora de la tarde los ministros para apreciar el alcance político de la votación del bill sobre la cesion de Filipinas.

A este Consejo, que ha durado hasta las ocho y cuarto, Consejo al que se le atribuye gran importancia, ha concurrido el Sr. Montero Rios.

La Camarera RIVAS y SANZ, Principio, 11, liquida por disolución de Sociedad, todos sus ramos generos con REBAJAS EXTRAORDINARIAS.

DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Imitación superior é inalterable de los diamantes, perlas y piedras finas.

4--Cedaceros--4

La extenuación de

fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el **Vino tónico fosfatado** del Dr. Madariaga, excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.; **Botella 3 pesetas.** Plaza de la Independencia, 10.

CURIOSIDADES

Transporte de calor en un metal enfriado.

El Sr. Bourget, miembro del Observatorio de Toulouse, acaba de enviar á la revista Inglesa Nature la siguiente curiosa observación:

«Se trata de un fenómeno seguramente muy conocido; pero que tal vez no haya llamado la atención de los físicos en el grado que merece. Si se toma con la mano el extremo de una barra de metal y se calienta esta última por el otro extremo todo lo que se pueda, sin llegar á quemarse por el extremo primero, y hecho esto se enfría bruscamente en agua fría, ya por medio de un chorro de la misma, se observará que accendiéndose la temperatura de la parte no calentada, y que es preciso soltar la barra si no se quiere quemarse la mano que la sostiene. Esto lo saben perfectamente los obreros forjadores y los que hacen soldaduras de piezas metálicas pequeñas que se tienen con la mano. Los obreros dicen que el calor es repelido por el frío hácia la parte no calentada. Ignoramos si el fenómeno ha sido estudiado científicamente y si se conoce su causa.»

Gases peligrosos

Dice Cosmos que los gases ó vapores que emanan de los productos expresados á continuación son peligrosos para la salud de los obreros en las proporciones siguientes:

El máximo que se puede tolerar en una atmósfera respirable es: De ácido clorhídrico, 1 milésima. De amoníaco, 3 á 5 milésimas. De cloro, 4 á 6 diezmilésimas. De bromo, 1 milésima. De hidrógeno sulfatado, 7 diezmilésimas. De sulfuro de carbono, 23 diezmilésimas. De anilina, 1 milésima.

Los fabricantes de productos químicos, tintoreros, blanqueadores, fabricantes de perfumes, etc., son aquellos á quienes más interesa conocer las cifras precedentes, que son el resultado de experimentos practicados en Alemania por Pettenkofer y Lehmann.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 28 (4 5 tarde).

Interior, 4 por 100, 59 1/2.—Exterior, 4 por 100, 60 00.—Amortizable, 4 por 100, 69 80.—Cubas, 1886, 58 62.—Cubas, 1890, 50 62.—Obligaciones de Filipinas, 67 00.—Nortes, 88 90.—Colonial, 60 00.—Francia, 37 50.—Orense, 9 85.—Arnd.

Charada

A una tres dos tercía cuarta, muy célebre y afamada que conocia un amigo, me presentó en su morada. Penetré en su gabinete, y apenas la saludé, me dijo de esta manera: ¿Primera segunda usted? Dije al momento que sí, y se arregló de tal modo, que ahora puedo asegurar que la señora es gran todo.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: GA NA PAN

Entre padre é hija:

—Además, niña, tu novio no tiene ambición, no tiene ideales, ni aspira á nada.

—¿Qué estás diciendo, papá? ¿No ves que aspira á mí?

Economía doméstica:

—Pero, señora, ¿por qué se toma Vd. el trabajo de cocinar?

—Porque cuando cocino yo, mi marido come mucho menos.

Un pintor célebre, que ha cumplido ya cincuenta años, se embarca para América, dejando en Europa á su mujer, bellísima criatura de treinta Añiles.

—No tomes—pregunta á ésta una amiga—tener á tu marido tan lejor?

—No, á su edad...

—Si, pero, ¿y á la tuya?

Cultos

Santo de mañana.—El Santo Angel de la Guarda, San Adriano, San Rosendo, Santa Antonina y Santa Eudoxia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Jesús, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesión y reserva.

En San Luis continúa la novena al Santo Cristo de la Fé, predicando el Sr. Martínez Balsa obra.

En el Perpetuo Socorro principia la novena á San José, predicando después del rosario el P. Roig y Guiz.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés continúan los ejercicios de Cuarenta Horas y será orador el Sr. Uribe.

En San Marcos siguen las misiones. A las cinco y media se rezará la estación al Santísimo Sacramento y la Corona Dorada; después plática doctrinal y á continuación ser mon que predicará un P. de la Compañía de Jesús.

En el Caballero de Gracia II., predicando D. Cipriano Nieves.

En Nuestra Señora del Carmen Via-Cruces después de la misa de once.

En Santa Bárbara id. á las cuatro y media de la tarde.

En San Jerónimo id., á las cuatro.

En San Ginés id., después del rosario.

En Santa María id. al anochecer y á continuación explicación de doctrina.

</

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 28 DE FEBRERO 1899

COMPARADA CON LA DEL 27 DE FEBRERO ANTERIOR

Últimos precios.

Table with columns: Día 27, Día 28, Diferen. a. Rows include various securities like 4 0/0 exterior, 4 0/0 interior, and various bonds.

Después de la Bolsa

A las 5:15.—4 por 100 interior fin mes, 60'00.—Fin próximo, 59'10.—Barcelona, fin próximo (cierra) 59'07.—París (cierra) 55'45.

De la «Agencia Fabra»

París 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 54'85 y 55'60.—3 por 100 francés, 102'05.

Londres 25.—Exterior español, 53'61.

LOS TEATROS

Español. Se han separado de la compañía del teatro de la Comedia, y han sido contratados por la empresa del Español, la señorita Concha Ruiz y el Sr. Calle.

Comedia. El beneficio del aplaudido primer actor cómico de este teatro D. Ricardo Manso se verificará mañana, miércoles.

Princesa. Probablemente el sábado de la semana actual se verificará el estreno de «Mércules de Ceniza», comedia en tres actos, de don Valentín Gómez.

Zarzuela. Hallándose ligeramente indisputada la señorita S. S. S., no se verificará hasta el viernes el estreno del sainete lírico «Los borrachos», original de los señores Alvarez Quintero, con música del maestro J. Jimenez.

Lara. La comedia «La librea», estrenada anoche en este teatro, no fué del agrado del público.

«Pepe Tudó». Cor este título tiene ya planeada y hasta distribuida en actos—que serán cuatro, precedidos de un prólogo—una comedia de gran aparato escénico, el reputado autor dramático y empresario del teatro de la Comedia, Ciferri Palencia.

En dicha obra—que no será puesta en escena hasta la próxima temporada de invierno—figurarán los personajes más notables del reinado de Carlos IV.

En breve se verificará en dicho teatro el estreno de la comedia titulada «Casas de cartón».

Apolo. Próximamente se estrenarán en este teatro las zarzuelas «La copa de oro» y «Los arrestraos».

Casino Music-Hall. Mañana, además del debut de la señorita Nella Martini, que viene precedida de gran celebridad, debutarán en este Casino las distinguidas artistas Mlle. Raymond y Mlle. Agar, que seguramente serán del agrado del selecto público que frecuenta dicho Casino.

Varietés. Se ha publicado la lista de la compañía francesa y española que ha de actuar en este teatro.

Há aquí el elenco artístico: Director: D. Bonifacio de Pinedo. Cuadro español.—Primeras tiple: María Montes, María Bejaterre, Juana Alonso.

Tiple: María Menéndez, Glotilda Monroy, Salomé Puchol, Valentina Mantilla, Dolores García, Concepción Menéndez.

Actores: Bonifacio de Pinedo, Robustiano Ibarra, Rikario Boix, Julian Fuentes, Fausto S. Rodondo, Arturo Rspada, Enrique Angelo, Juan Sanchez, Bartolomé Rodríguez.

Apuntadores: Evaristo Bonavides, José Casañas. Coro de señoras.

Troupe française.—Paola del Monte, mis Galaté, Mlle. Blanche Dupré, bailarina; Mlle. Georgette, escéntrica; Mlle. Marie Duperris, Mlle. Jeanne Nancy, Mlle. Marie André Demongerbois; les Raphaëlis, trio cómico; Jane et Stop, acróbatas; M. Bernadac, Mlle. Pallyu, O. Connor, siluetista; les Amelys, Singers and Dancers, Mlle. Ivette Donny, Mlle. Clarette, Marchand et Jeanne André.

Este cuadro de compañía francesa actuará durante la primera quincena, resolviéndose los artistas y presentándose las atracciones anunciadas para la prensa y otras contratadas posteriormente.

Cuadro de baile.—Maestro: D. Manuel Guerrero. Primera bailarina en su repertorio: María Regina.

Primera bailarina del género español: Candelaria Figueroa.

Orquesta de señoritas para amenizar los entreactos en el café. Maestros directores: D. Cleto Zabaia y D. Vicents Lleó.

«Pepe Tudó». Cor este título tiene ya planeada y hasta distribuida en actos—que serán cuatro, precedidos de un prólogo—una comedia de gran aparato escénico, el reputado autor dramático y empresario del teatro de la Comedia, Ciferri Palencia.

En dicha obra—que no será puesta en escena hasta la próxima temporada de invierno—figurarán los personajes más notables del reinado de Carlos IV.

La compañía de Lara

Para Pascua de Resurrección se trasladará la compañía que actúa en el teatro de la Corredera al Teatro Circo de Zaragoza.

Beneficio de Bussato

La empresa del régio coliseo proyecta dar una función a beneficio del notab e pintor escenógrafo Sr. Bussato, que saldrá en breve para Italia, donde piensa fijar su residencia.

La Cámara de Comercio de Valladolid

La Cámara de Comercio de Valladolid ha publicado una circular con objeto de proceder a la reorganización de la misma.

Fija nuevas bases, que tienden al mismo fin, y hace un llamamiento a la clase. Dices que la semana próxima el Circulo Mercantil de dicha capital celebrará un meeting.

Para asistir a él créase que irá de Zaragoza el Sr. Parisio.

«Guía Oficial»

Desde hace tiempo viene publicándose por el ministerio de la Gobernación la «Guía Oficial» en los meses de Mayo ó Junio del año en que ha de regir.

Entendiendo el Sr. Capdepon que es una verdadera necesidad la publicación de la «Guía» en los primeros meses del año, dió hace algún tiempo las órdenes para que se hicieran los trabajos con la posible rapidez, y es seguro que antes del 15 de Marzo próximo estará publicada la «Guía Oficial».

La bandera del Vizcaya

En la última sesión celebrada por la Diputación de Vizcaya, se dió lectura a una carta de un oficial de nuestra armada, tripulante que fué del «Cristóbal Colon», ofreciendo a dicha corporación un fragmento de la bandera del crucero «Vizcaya», destruido en las aguas de Santiago de Cuba.

Al quemar ésta por su tripulación para evitar caer en poder del enemigo, se apresuró dicho oficial a recoger un trozo, que devolvió a la Diputación, que fué quien hizo al crucero el regalo de la destruida bandera de combate.

Campamento de húngaros

En el camino de Carabanchel, cerca del puente de Toledo, han campado tres familias húngaras, compuestas de unas 40 personas entre hombres, mujeres y niños que, en confuso montón con las bestias y carros que les han traído a Madrid, ocupan tres hectáreas de campaña plantadas empujando de los afectos observados: en los niños

Estado sanitario de Madrid

«El Siglo Médico». De los padecimientos reinantes siguen siendo de los que se registraron en las últimas semanas: infecciones gripales generalizadas, casos de localizaciones cerebrales y pulmonares poco numerosos, fiebres gástrico-catarrales y reumatismos articulares y musculares agudos, han formado la generalidad de los afectos observados: en los niños

se ha exacerbado algo la coqueluche, y se presentan anginas benignas y erupciones de buena índole. En los enfermos crónicos decrece la mortalidad.

La veda

Por la alcaldía se ha publicado el bando declarando prohibida toda clase de caza desde 1.º de Marzo hasta 1.º de Septiembre.

El Sr. Polo de Bernabé

Es probable que el Sr. Polo de Bernabé continúe algunos días al frente de la subsecretaría de Estado. El duque de Arcos visitó ayer al ministro de dicho departamento para darle las gracias por el nombramiento de subsecretario.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—12 miércoles de moda.—El cura de Longueval.

PARÍS.—A las 9.—151 de abono.—6.ª serie.—T. impar.—D. Lucas del Cigarral.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Ricardo Manso.—El crimen de la calle de Leganitos.—La criatura.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Celoza.—El marido de mamá.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los dineros del sacristán.—A las 9 3/4.—Un pleito.—A las 10 1/2.—Mi misma cara.—A las 10 1/2.—La sená Francisca.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

LARA.—A las 8 1/2.—La contradanza.—A las 9 1/2.—Mi misma cara.—A las 10 1/2.—La sená Francisca.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—La fiesta de San Anton.—A las 9 1/2.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—A las 10 3/4.—La revoltosa.—A las 12.—Churro Bragas.

CASINO MUSIC-HALL.—A las 9 1/2.—Grandes novedades.—Couplets, chansonette.—Mlle. Lydia.—Mlle. Rita.—Mlle. Andy.—Mlle. Livry.—Mlle. Duchatel.—Bailé apollo, Srtas. Campos y Martínez.—Pantomimas cómico-dramáticas, por el cébre tropo Adams.—Cuarteto El Turia.—Gran éxito: Mlle. Biorette, estrella del Casino de París.—Mlle. Dagde.—Debut de la señorita Nella Martini y de Mlle. Raymond y Agar.

A las 3 de la tarde.—Ensayo general.—Butaca con entrada, 1 pta.

ROMEA.—A las 8 3/4.—Los cencerros.—Bailé por la pareja de niños Epino y Magisto.—A las 9 3/4.—El muñeco.—A las 11.—Betina.—A las 12.—La Mari Juana.

PARQUE RUSIA.—Patines, tiro de balón, columpios.—Paseos por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día.

IMPRENTA DE EL CORREO.

AGUAS DE CARABAÑA. PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisépticas. Una peseta botella. GRAN DEPURATIVO. UNICAS EN EL CONSUMO. VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS. Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL. Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del ópio y sus preparatorios...

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrandataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal Villanueva, 11. Madrid. Telégrafos Explosivos. Telefónicas Número 398.

Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca. TAMAR INDIEN GRILLON. Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO. Fabricación de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIRMENS-MARTIN. FABRICACION DE CHAPAS. Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 2 hasta 35 centímetros de alto. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. FUNDICION DE COLUMNAS. Calderas para desplastación y otros usos. Grandes piezas hasta 20 toneladas. COK MADRID. ESPECIAL PARA ESTUFAS. SAGO, 230. QUINTAL, 3 PTAS. 32 y 34, JARDINES.— Teléfono 620.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA. Solo los medicamentos del Instituto Audet han merecido premios de corporaciones científicas Académicas medicas han certificado su bondad y eficacia. Últimamente han alcanzado veredictos honores en la Exposición de Higiene de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam. La curación de la impotencia es una enfermedad grave que debe curarse con la sabiduría médica. La curación de la impotencia, pérdida en sueños ó vigilia, con acción electiva sobre el elemento con los remedios del Instituto Audet, que son los bien prescritos por la sabiduría médica. Apartarse de esos autores de charlatanería médica por eso, por los errores de los enfermos en sus confianzas, se ha divulgado la inhumana creencia de que los tratamientos encaminados a curar la impotencia eran perjudiciales a la salud, creencia y preocupación que importa mucho desarrigar para bien de la humanidad. La impotencia es una enfermedad que importa mucho desarrigar para bien de la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene condenado por ninguna ley divina ni humana a no realizar la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece á beneficio de los tratamientos del Instituto Audet, en una proporción de un 92 por 100. El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Globulos Virales y Perlas del Serravallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, pérdida en sueños ó vigilia, y todo desarreglo genital por abusos ó vejez. Venta: boticas y droguerías principales de España. En Madrid, García, Canslanes, 1; Alcazar, Riego, 20; Almería, Real, 16; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arcaño, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad Real, 14; León, 18; Córdoba, París, 10; Coruña, Real, 82; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 14; Huelva, Telván, 14; Idrovia, Carmen, 16; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 18; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Bengochea, 6; Soria, Collado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 43. Consultas, personales ó por carta, prospectos y noticias, al DR. AUDET, Alcaiz, 12, Madrid.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KANAKKA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. Pérdida y Compañía.—Santander. CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas capsulas, inalterables, del granor de un granito, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la neuralgia, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este benéfico medicamento. Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina. Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, inventor de la quina.—París, 8, Vivienneau.

TOS. CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU. De venta en todas las Farmacias. Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LA CIUDAD DE VECLA. El Ayuntamiento de la ciudad de Vecla tiene acordado establecer la luz eléctrica para el servicio de alumbrado público, instalando 300 lámparas de 16 bujías permanentes, de sol á sol, y unas 40 de la misma intensidad luminosa, temporales. Se calculan en unas 2.000 lámparas las que podrán suscribirse para el servicio particular. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Las personas que deseen interesarse en la subasta y necesitan antes algunos informes, pueden desde luego dirigirse al alcalde de aquella ciudad D. Juan Luis Azorin Azorin, quien los facilitará inmediatamente.

BOCA, GARGANTA, VOZ. PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, picor, sequedad, dificultad de tragar, fetidez del aliento, anginas, escorbuto, etc. Se recomienda muy eficazmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. De venta en las principales farmacias. Al por mayor, M. García. Depósito central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid. Caja UKA peseta.—Va por correo certificada por 1'25.

MR. GAYTTE VICTORIA, 3, 2.º. Sigue ensuciando con especialidad el francés hablado.

PARA HIPOTECAS. Se vende papel por mayor en las oficinas de la Administración general en esta corte, Villalón, 7, la subasta para la venta de una casa-palacio, sito en Aranjuez, calle del Príncipe, núm. 3, bajo el tipo de 30.000 pta. y demás condiciones del pliego que puede verse en dichas oficinas todos los días no feriados, de 11 á 5.

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA. El día 20 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de la Administración general en esta corte, Villalón, 7, la subasta para la venta de una casa-palacio, sito en Aranjuez, calle del Príncipe, núm. 3, bajo el tipo de 30.000 pta. y demás condiciones del pliego que puede verse en dichas oficinas todos los días no feriados, de 11 á 5.

PLAZA DE TOROS DE PALENCIA. Se arrienda para las fiestas de Mayo y Septiembre ó por años, le formarán los dueños, Sres. Hijos de Calderón, en Palencia.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario. Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.